



COMUNICADO AFECCIÓN OBRAS PARA LAS VÍAS ZARAGOZA - BARCELONA

Estimados clientes,

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre las próximas obras anunciadas por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) que afectarán al tráfico ferroviario en ambos sentidos de la línea Barcelona - Zaragoza.

Detalles de los cortes de vías:

RODA DE BARÁ (TORREDEMBARRA – S. Vicente Calders)

Fechas de las obras: del 27/09/2024 al 02/03/2025.

Localización de las obras: desde Torredembarra a Sant Vicente de Calders.

Desde el 27/09/2024 el 02/03/2025 se prevé un corte total ininterrumpido de vía desde Torredembarra a Sant Vicente de Calders (ambas excluidas). Los trenes tendrán que circular vía Lérida en el sentido Barcelona-Zaragoza, con limitaciones en la longitud y el peso de estos. (Dirigirse al Anexo I).

AGONCILLO, MIRANDA EBRO, NOÁIN

Fechas de las obras: del 1/10/2024 a marzo 2025. Localización de las obras: túnel de Roda de Bará.

Lamentamos informaros de nuevas obras de ADIF que nos afectan en nuestros corredores ferroviarios de Noáin, Miranda y Agoncillo. Son unas obras en el túnel de Roda de Bará, que comienzan el próximo martes día 1 de octubre y que tienen previsto finalizar en marzo de 2025. (Dirigirse al Anexo I).

Objetivo de las obras:

Proyecto de construcción del acondicionamiento del túnel de Roda de Bará para la implantación del ancho estándar en el corredor mediterráneo.

Alternativa de Transporte:

Para mitigar el impacto del corte total de circulación, nuestro equipo de transportes ha estado trabajando diligentemente en una alternativa eficaz.

Nos complace informarles que, durante este período, ofreceremos el servicio de transporte de contenedores por tren de carretera mediante camiones.

Esta solución está diseñada para garantizar que sus envíos se realicen de manera oportuna y eficiente.

Recomendaciones para nuestros clientes:

<u>Planificación anticipada:</u> Les recomendamos revisar y ajustar sus planes de transporte con antelación para minimizar el impacto de estas obras.

Agradecemos su comprensión y colaboración durante este tiempo de mejoras esenciales.

Nos comprometemos a mantenerles informados sobre cualquier cambio o actualización adicional.

Para cualquier consulta o asistencia, por favor, no duden en ponerse en contacto con nuestro equipo de atención al cliente.

Atentamente,

Hapag-Lloyd



Dirección de Tráfico

PE-402-001-005-SC-524

OBRA EXTRAORDINARIA

EXP. NUM. TBP 116/24 BA TBP-1 **INICIADO** 13/03/24

SubDir./GER. NORESTE APROBADO Pendiente validar

DATOS GENERALES Y DE SITUACIÓN

ESTACIÓN O TRAYECTO

Trayecto Torredembarra - S. Vicente Calders(Túnel Roda de Bará).

1.- FECHAS

01/10/24 al 03/03/25

2.- HORARIO

Desde las 00:30h. del 01/10/2024 (M) hasta las 05:30h. 03/03/2025 (L).

Corte total ininterrumpido de vía y tensión de vía I y vía II desde Tarragona(excluida)- Torredembarra(incluida) - Sant Vicenç de Calders (excluida).

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Obras relacionadas con el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DEL TÚNEL DE RODA DE BARÁ PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLBISBAL – MURCIA. SUBTRAMO: SANT VICENÇ DE CALDERS – TARRAGONA – NUDO VILASECA".

Trabajos Interior túnel:

- Levantamiento de vía existente en vías 1 y 2.
- Refuerzo de hastiales y excavación de solera.
- Ejecución de bataches bajo hastiales.
- Impermeabilización y ejecución de losa inferior.
- Vía en placa y drenaje túnel.
- Trabajos de catenaria.

Trabajos en el exterior del túnel:

- Levantamiento de vías y catenaria existentes en vías 1 y 2.
- Excavación de traza para adecuación a nueva rasante.
- Ejecución de cimentación de pantallas acústicas que interfieren con la circulación ferroviaria.
- Depósitos de vertidos.
- Instalación de nuevos postes de catenaria.
- Instalación de traviesas y carril.

Obras relacionadas con el "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLBISBAL – MURCIA. SUBTRAMO: SANT VICENÇ DE CALDERS –

- Instalación de tercer carril en todo el trayecto entre TGN viajeros y SVC.
- Altafulla: Vía 4, trabajos en andenes y bateo de desvíos.
- Instalación de nuevos desvíos en la estación de Torredembarra y actuaciones en andenes.
- Trabajos de reajuste de catenaria entre Tarragona y SVC.

DATOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

4.- EMPRESAS EJECUTANTES

UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A.U. - FCC CONSTRUCCION, S.A. ---- UTE VILASECA.

5.- DEPENDENCIA RESPONSABLE

Subdirección de Contrucción Subdirección de Construcción

6.- COORDINADOR DE LOS TRABAJOS

PARA UTE CONTRATAS Y VENTAS SAU – FCC CONSTRUCCIÓN SA.

José del Pozo Rodriguez. Tlf. 647404779.

PARA UTE VILASECA

Jesús Alguacil Picon Telf. 629021725.

DIRECTORES DE OBRA

Sandra Soler. Telf. 646367863, vía y LAC.

Cesar Marin. Telf. 687334700, CMS.

DATOS DE AFECTACIÓN

7.- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJO Ninguna.

8.- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN DURANTE LOS TRABAJOS

-Desde 00:30H del 01/10/2024 (M) hasta las 5:30H del 03/03/2025 (L):

•Corte ininterrumpido total de vía y tensión en vías I y II desde Tarragona(excluido) - Torredembarra (incluida) - Sant Vicenç (excluido)

9.- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN FINALIZADOS LOS TRABAJOS Ninguna.

10.- AFECTACIÓN (PLAN ALTERNATIVO DE TRANSPORTES)

Según PLANIF WEB se encuentran afectadas EE.FF.:

Del 01/10/24 (M) al 03/03/25 (L):

Trenes de Viajeros:

Afectadas R14,R15,R16,,R17, RT2, larga distancia corredor mediterráneo, e indirectamente R13.

Renfe M.D..- 502 circulaciones.

Renfe L.D..- 46 circulación.

Trenes de Mercancías :

Afectadas Renfe Mercancías, Go Transport, Captrain, Transfesa, Continental Rail y Medway.

Renfe Mercancías. - 246 circulaciones.

Limitar la longitud máxima de trenes mercancías a 450 metros durante el periodo de vigencia de este expediente.

Banda de mantenimiento de las líneas 200 Y 230 se trasladarán al periodo nocturno en fines de semana (Noches de S/D y D/L). Con máximos intervalos posibles.

El presente plan extraordinario es incompatible con las posibles actuaciones en línea 200 y 230, por ser rutas alternativas.

La Empresas Ferroviarias afectadas en sus tráficos regulares, deberán solicitar la modificación de marchas o la asignación de otras nuevas, en función de sus necesidades, para adaptarlos a las restricciones de este expediente".

11.- OBSERVACIONES

La Jefatura de Gestión de Instalaciones y Riesgos elaborará la documentación necesaria de conformidad con RGC.

Se aprovechará intervalo de este expediente para realizar actividades compatibles de otros servicios sin afectar a actividad principal.

Protección eléctrica con arreglo a lo dispuesto en la NAR 5/16.

Limitar la longitud máxima de trenes mercancías a 450 metros durante el periodo de vigencia de este expediente.

Banda de mantenimiento de las líneas 200 Y 230 se trasladarán al periodo nocturno en fines de semana (Noches de S/D y D/L). Con máximos intervalos posibles.

El presente plan extraordinario es incompatible con las posibles actuaciones en línea 200 y 230, por ser rutas alternativas.

Fecha inicio coincidente con TBP 183/24 BA TBP-1(Tarragona) y TBP 341/24 BA TBP-1(Estación de Sant Vicenç de Calders y trayectos Sant Vicenç - El Vendrell y Sant Vicenç - Torredembarra).

FirmadoJOSE FRANCISCO GASCON VAL
JEFATURA DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS